

El Sr. Pedro Joseph de la Cruz y Chula = Acordado
de que según dho Informe y atendiendo a los
abastecedores de Cenda Cada arum bre de vino
a los estanos desta Real Quinto mas de
Como estava hecho el abasto que correspondia
a nueve quartos cada arum bre y esto se continen
de solo en los quince dias de la proxima feria,
y siendo finos de Calidad los que asi se traen esent

Padrones de
Paxa =
Despachaba

En este punto sea visto el Informe del Con-
tador hecho en virtud de Decreto desta Real
el dia diez y siete de Agosto proximo pasado
en Taron de trabaxo hecho por Pedro Cubilly
Almo, Juan Antonio Tava, y Juan Lagunares,
en favor de los Padrones de el Repartimiento de Paxa

Con mas Lino Malo de tres espuestas para en
trazar y servir a dho Paxa y por dho Informe
reputa dho Contador por dho trabaxo y papel
Lento y denuo en y mas los Linos de dho
espuestas que todos paren Lento y por
la Real entendido = Acordo que el Mayor domo
de Propios de y pague a los suso dho los referidos
Lento y dnuo en de Vellan y para ello se des-
pache Libranza en forma a la Gaomera

